

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**24683** Orden EFD/1300/2023, de 28 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Ana Isabel Roldan Juan.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 7 de febrero de 2019 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 12 de febrero), publicada por Resolución de 12 de febrero de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del 13), convocó concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el turno libre, procedimientos para adquisición de nuevas especialidades y selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la mencionada Consejería, por Resolución de 15 de septiembre de 2020 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 21), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes seleccionados nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 5 de septiembre de 2019 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 18).

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 28 de julio de 2022 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de septiembre) en ejecución de la sentencia 73/2022, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, modifica la Resolución de 5 de septiembre de 2019 en el sentido de incluir a doña Isabel Roldán Juan en la lista de aspirantes seleccionados en la especialidad: Inglés, nombrándola, a su vez, funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la citada Consejería, por Orden de 18 de julio de 2023 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 3 de agosto), aprueba el expediente selectivo y declara apta en la fase de prácticas en el Cuerpo de Maestros, a doña Ana Isabel Roldán Juan en la especialidad: Inglés, con una puntuación total de 6,6843 puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Inglés, a doña Ana Isabel Roldán Juan, con Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*5592, Número de Registro de Personal \*\*\*\*559213 A0597 y una puntuación total de 6,6843 puntos.

Segundo.

La señora Roldán Juan se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 28 de noviembre de 2023.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.